

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN Nro. 006 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
CONECTIVIDAD -EJE ECONÓMICO-**

MIÉRCOLES, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h12 del 06 de septiembre del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria realizada el 04 de septiembre de 2023, al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 3 del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión Nro. 006 - Ordinaria la Comisión de Conectividad, presidida por la concejala María Cristina López Gómez de la Torre y donde actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo, la abogada Katya Parada, como Secretaria de la Comisión.

Por disposición de la presidente de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión, arrojando el siguiente resultado:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Cristina López	1	----
Adrián Ibarra	----	1
Emilio Uzcátegui	1	----
TOTAL	2	1

Una vez constatado el cuórum legal, la señora concejala Cristina López, presidente de la Comisión de Conectividad, declara instalada la presente sesión.

De presidencia se solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y orden del día, que se detalla a continuación:

De conformidad con el literal d) del artículo 64 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y, por disposición de la Concejala María Cristina López Gómez de la Torre, Presidente de la Comisión de Conectividad, me permito convocar a ustedes a la sesión No. 006 Ordinaria de la Comisión en mención,

que se llevará a cabo el día **miércoles 06 de septiembre de 2023, a las 15h00, en la Sala de Sesiones Nro. 3** de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el avance y las gestiones realizadas por las diferentes dependencias municipales dentro del proceso de construcción del Folio Real, relacionado con el cruce de información catastral, tributaria y sobre actualizaciones de titularidad de dominio para lo cual se convoca a:

- 1) Registrador de la Propiedad
- 2) Director Metropolitano de Catastros
- 3) Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos
- 4) Dirección Metropolitana Tributaria

La presidente de la Comisión pone en conocimiento del orden del día y solicita que se tome votación, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Adrián Ibarra	----	----	1	----	----
Emilio Uzcátegui	1	----	----	----	----
Cristina López	1	----	----	----	----
TOTAL	2	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con dos votos afirmativo se aprueba el orden del día para la presente sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La presidente de la Comisión solicita que se dé lectura y paso al primer punto del orden del día.

1. Conocer el avance y las gestiones realizadas por las diferentes dependencias municipales dentro del proceso de construcción del Folio Real, relacionado con el cruce de información catastral, tributaria y sobre actualizaciones de titularidad de dominio para lo cual se convoca a:

- 1) Registrador de la Propiedad
- 2) Director Metropolitano de Catastros

3) *Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos*

4) *Dirección Metropolitana Tributaria*

Se otorgan 10 minutos a la delegada del registro de la propiedad, para realizar su intervención.

Anabell del Rocío Rivadeneira, Registradora de la Propiedad de Quito: Abordó la construcción del folio real y la interoperabilidad entre sistemas en Quito. Se crearon 325,000 folios con problemas de validación y falta de actualización. El plan de acción propuesto incluye control de calidad y emisión automática de certificados.

Concejal Adrián Ibarra ingresa a la sala.

Presidente, concejala Cristina López: Agradece la intervención y da paso a que el concejal Uzcátegui realice una intervención.

Concejal Emilio Uzcátegui: Expresó preocupación por la fecha de firma del contrato con la empresa encargada de los folios y sugirió un mecanismo de revisión más riguroso al recibir el trabajo. También destacó la importancia de incluir información sobre inmuebles patrimoniales e inventariados en la interoperabilidad de sistemas, sugiriendo un vínculo con el Instituto Nacional de Patrimonio. Además, mencionó la necesidad de abordar la falta de visibilidad de servidumbres de tránsito en los certificados y cuestionó el criterio para mostrar predios registrados en derechos de acciones solo con el 100% de participación.

Presidente, concejala Cristina López: Expresó preocupación por la agilización de trámites para la ciudadanía. Consultó sobre la fecha de levantamiento de la información y la determinación del total de predios en el distrito metropolitano, relacionando este número con la población y buscando entender el año de referencia. De igual manera, buscaba conocer que comprenden los folios creados, pero no validados.

Anabell del Rocío Rivadeneira, Registradora de la Propiedad de Quito: Informó que la cifra de aproximadamente 1,000,000 de predios en Quito y la información proviene del año 2021. La contratación con ESPOTEL para 300,000 folios se basó en un listado proporcionado por la dirección de catastro, que inicialmente indicaba alrededor de 900,000 predios. Se ajustó la cifra considerando el crecimiento constante debido a nuevas construcciones.

De igual forma, mencionó que se han creado 325,000 folios, pero aún no se ha verificado su completitud y exactitud. La creación se realizó mediante la contratación de una empresa, y se implementó un proceso de revisión aleatoria antes del pago. Enfatizó en la importancia de este control de calidad para evitar riesgos en la información de los predios de Quito. El proceso de revisión y pago continuará hasta diciembre.

Presidente, concejala Cristina López: Consultó sobre el plan de acción para la construcción del folio real, específicamente sobre la elaboración de instructivos y normativa. Preguntó si la normativa es interna o requiere una ordenanza municipal.

Mabell del Rocío Rivadeneira, registradora del registro de la propiedad: Explicó que la normativa y los instructivos no son exclusivos del registro de la propiedad, sino que se derivarán de los procesos internos. Se destacó la falta de estandarización y homologación de procesos, y se mencionó la elaboración de criterios jurídicos homologados. Además, se abordó la necesidad de proporcionar guías para el personal nuevo y mejorar la calidad del servicio mediante respuestas comprensibles para la ciudadanía.

Concejal Adrián Ibarra: Expresó su experiencia negativa con el Registro de la Propiedad y señaló la falta de procesos, planes de inducción y capacitación. Destacó la importancia del proyecto del folio real y sugirió una comunicación ciudadana para institucionalizarlo. Manifestó su apoyo y propuso reuniones periódicas para actualizar el avance del proyecto. También mencionó la necesidad de eliminar tramitadores externos como parte del plan para mejorar la entidad.

Mabell del Rocío Rivadeneira, Registradora de la Propiedad de Quito: Destaca la implementación de controles automatizados en el nuevo sistema para evitar la discrecionalidad y asegurar un funcionamiento eficiente. Se enfoca en que el sistema generará alertas para cualquier desviación y menciona la coordinación con la MC para abordar el problema de los tramitadores externos. Expresa el compromiso de lograr un registro acorde con la capital y eficiente para el sector inmobiliario.

Presidente, concejala Cristina López: Otorga la palabra a la representante de la Dirección de Catastro.

Andrea Elizabeth Pardo, directora Metropolitana de Catastros FD5: Destaca la recomendación de Contraloría para la interconexión entre la Dirección de Catastro y el Registro de la Propiedad, indicando avances y notificaciones oficiales de cumplimiento.

Expone la actualización catastral habilitada para regularización y transferencia de dominio con el 100% de derechos y acciones. Se compromete a continuar con la interconexión para el proyecto del folio real y menciona la coordinación con la Secretaría de TICs. Informa sobre la implementación de procesos y mediciones de productividad, así como la planificación de un nuevo sistema catastral con apoyo del municipio. Destaca la automatización de trámites en un plan piloto y la capacitación del personal para lograr polifuncionalidad. Señala controles de calidad, actualización de nombres, disminución de tiempos y esfuerzos para mejorar el servicio ciudadano, reconociendo que el proceso no será inmediato. Finaliza mencionando la cantidad de predios en Quito y destacando la colaboración interna y con otras direcciones para mejorar el servicio.

Concejal Adrián Ibarra: Destaca el desafío tanto en la Dirección de Catastro como en el Registro de la Propiedad. Expresa su preocupación por la antigüedad de los programas utilizados y la falta de flujo de procesos. Consulta específicamente sobre la fecha del concurso para el proyecto del sistema.

Andrea Elizabeth Pardo, Directora Metropolitana de Catastros FD5: Informa que están trabajando en el levantamiento de información y han coordinado con la Secretaría de Tecnología. Planifican lanzar el concurso para el proyecto del sistema entre enero y febrero del próximo año, permitiendo la participación de empresas nacionales e internacionales para garantizar transparencia. El sistema de la dirección de catastro es fundamental y transversal para todo el municipio, pero el proceso será largo, extendiéndose hasta el 2025, abarcando la construcción, la arquitectura del sistema, pruebas y la transferencia de datos al nuevo sistema, incluyendo la interconectividad con otras entidades.

Mabell del Rocío Rivadeneira, Registradora de la Propiedad de Quito: Destaca la importancia de la asesoría de la Secretaría de TICs y agradece públicamente su acompañamiento técnico. Uno de los objetivos clave es lograr que el nuevo sistema catastral tenga interoperabilidad no solo con entidades internas del municipio, sino también con otras entidades externas como el EMAPP y el Registro de la Propiedad, buscando una mayor integración en el trabajo conjunto.

Concejal Adrián Ibarra: Propone establecer reuniones de seguimiento cada 60 días para garantizar un respaldo continuo a las entidades involucradas en el proyecto. Destaca la importancia de contar con recursos administrativos y presupuestarios, y busca eficiencia en el proceso mediante revisiones rápidas sin recapitular conceptos ya discutidos en reuniones anteriores. La propuesta la plantea como una moción para ser considerada.

Siendo las 16h11, se suspende la sesión. La misma se reinstala a las 16h16, con la presencia de los 3 concejales, cumpliendo así con el quorum legal y reglamentario.

REGISTRO ASISTENCIA – REINSTALACIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Cristina López	1	----
Adrián Ibarra	1	----
Emilio Uzcátegui	1	----
TOTAL	3	----

La presidenta de la comisión, María Cristina López, da paso a la lectura de la primera moción: *“Establecer que cada 60 días a partir de la presente sesión, el Registro de la Propiedad, la Dirección Metropolitana de Catastro, la Dirección Metropolitana Tributaria y la Secretaría de Tics, presente ante la Comisión de Conectividad el avance del cronograma de los sistemas SIREL Y SIRECQ.”*

Una vez verificado el apoyo a la moción, se solicita que se tome votación, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Adrián Ibarra	1	----	----	----	----
Emilio Uzcátegui	1	----	----	----	----
Cristina López	1	----	----	----	----
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Por unanimidad se resolvió *“Establecer que cada 60 días a partir de la presente sesión, el Registro de la Propiedad, la Dirección Metropolitana de Catastro, la Dirección Metropolitana Tributaria y la Secretaría de Tics, presente ante la Comisión de Conectividad el avance del cronograma de los sistemas SIREL Y SIRECQ.”*

Una vez realizado el registro de votación de la primera moción, la presidenta de la comisión otorga 10 minutos para que el director de servicios ciudadanos pueda realizar su intervención.

Juan Carlos Parra Fonseca, Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos: Menciona que, en la actualidad, la atención presencial no es tan necesaria debido a que

los trámites se realizan de manera digital. Aunque están coordinando algunos aspectos, especialmente en términos de atención ciudadana y el proyecto del folio real, indican que ya no se llevan a cabo trámites físicos como antes.

Presidenta, concejal Cristina López: Enfatiza que, a pesar de la digitalización de muchos trámites, la dirección de servicios ciudadanos podría brindar apoyo crucial, especialmente en áreas rurales donde las personas pueden necesitar asistencia para comprender y completar los procesos.

Además, se solicita un informe sobre el estado actual de los servicios ciudadanos, destacando la colaboración con la Secretaría de TICs y las entidades de registro de la propiedad y catastros. Se busca comprender el alcance y estado del proyecto "Municipio Móvil" y obtener detalles sobre las funciones y objetivos específicos de los servicios ciudadanos.

Concejal Adrián Ibarra: Propone una moción para que se presente un diagnóstico en la próxima reunión ordinaria de la Comisión sobre el estado actual de los trámites en servicios ciudadanos, cuántos están automatizados y la planificación para futuros desarrollos, con el objetivo de mejorar la eficiencia de estos servicios.

Juan Carlos Parra Fonseca, director Metropolitano de servicios ciudadanos: Menciona que en la dirección de Servicios Ciudadanos se están unificando procesos, simplificando trámites, y se trabaja en indicadores de calidad. Se propone presentar un diagnóstico de la situación y avances en la próxima reunión de la Comisión.

Concejal Adrián Ibarra: Felicita el trabajo que se está realizando y propone elevar una moción enfocada en lo que se necesita de esta área: *"Que la Secretaría de Planificación y la Secretaría de Tics presenten en la siguiente sesión de la Comisión de Conectividad un informe con el diagnóstico y avance de automatización de trámites municipales que se brindan dentro del Distrito Metropolitano de Quito."*

Una vez verificado el apoyo a la moción, la presidenta de la Comisión, Cristina López, solicitó se tome votación, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Adrián Ibarra	1	----	----	----	----
Emilio Uzcátegui	1	----	----	----	----

Cristina López	1	----	----	----	----
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Por unanimidad se resolvió *“Que la Secretaría de Planificación y la Secretaría de Tics presenten en la siguiente sesión de la Comisión de Conectividad un informe con el diagnóstico y avance de automatización de trámites municipales que se brindan dentro del Distrito Metropolitano de Quito.”*

Una vez realizado el registro de votación de la segunda moción, la presidenta de la comisión otorga la palabra para que la directora tributaria pueda realizar su intervención.

Grace Rivera, Directora Tributaria: Menciona que la dirección tributaria participa como parte interesada en el proyecto de folio real, buscando una atención más eficiente al contribuyente. Están desarrollando un requerimiento funcional para interoperar con otros sistemas, como un paso inicial. Planean remitir el requerimiento a la Secretaría de Tics y avanzar en la interoperabilidad a medida que el proyecto avance.

La presidente de la Comisión, Concejal María Cristina López Gómez de la Torre, sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 16H39.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Adrián Ibarra	1	----
Emilio Uzcátegui	1	----
Cristina López	1	----
TOTAL	3	0

Para constancia firma la presidente de la Comisión de Conectividad y la funcionaria delegada por la Secretaria General del Concejo Metropolitano, a la sesión como Secretaria de la Comisión de Conectividad.

María Cristina López Gómez de la Torre
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE CONECTIVIDAD**



Katya Parada Galarza
**FUNCIONARIA DELEGADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO A LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN
DE CONECTIVIDAD**



REGISTRO DE ASISTENCIA

SESIÓN No. 006 ORDINARIA DE LA COMISIÓN CONECTIVIDAD

MIÉRCOLES, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

15H00

HORA DE INICIO: 15:12

SALA: No. 3 SGC

CONCEJAL (A)	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
ADRIÁN IBARRA	15:31	16:39	
EMILIO UZCÁTEGUI	15:06	16:39	
CRISTINA LÓPEZ PRESIDENTE	15:07	16:39	
TOTAL:			

OBSERVACIONES:

16:11. se suspende la sesión
16:16 se reinstala la sesión

HORA DE CLAUSURA: 16:39

REGISTRO DE ASISTENCIA

SESIÓN No. 006 ORDINARIA DE LA COMISIÓN CONECTIVIDAD

MIÉRCOLES, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

15H00

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO
LEO AREVALO	PROCURADURÍA	ABOGADO	0987384263 leo.arevalo@quito.gob.ec
Juan García	DMT	Jefe de Oficina Tributaria	0996006243
Juan Carlos Parra	DM Suministro Ciudadanos	Director Metropolitano	0993113712 / juan.parra@quito.gob.ec
Grace Rivera	DMT	Directora Metropolitano	0996556172 grace.rivera@quito.gob.ec
Andrea Pardo	DHC	Directora Metropolitano	andrea.pardo@quito.gob.ec
José Duque	DHC	Jefe de Oficina Tributaria	jose.duque@quito.gob.ec
Victor Aguilar	RPDMQ-TIC	Responsable de TIC	victor.aguilar@quito.gob.ec
Jimmy González	RPDMQ	DIRECTOR DE ARCHIVO	0995141615
Gustavo Paredes	RPDMQ	ASISTENTE TIC	095332222 gustavo.paredes@quito.gob.ec
Ramón Aguilar	RPDMQ	Coordinador de Comunicación	0983297349 ramon.aguilar@quito.gob.ec
Paul Gallardo	MDMIQ	Asesor	0996120750 paul.gallardo@quito.gob.ec

